

09 de Julio de 2019 /Vista Hermosa- Meta

Sra. Estefanía Briceño Cárdenas
Directora De Contribución parafiscal
FONTUR

En contestación a su oficio Numero DCP- 16060 -19 me permito contestarle, que para el periodo de Octubre – Diciembre del 2017 la SOCIEDAD HOTELERA CRISTALES SAS no inicio atención al público, en este periodo se realizaron actividades pre-operativas

RNT	Trimestres pendientes de pago
62348	d trimestre del año 2017

Quedo a su disposición

Atentamente


13924294 MOLDSD
SOCIEDAD HOTELERA CRISTALES SAS
MILTON ALONSO CASTAÑEDA BETANCOURT
Representante Legal